



SESIÓN PLENARIA

- 8.- Pregunta N.º 42, relativa a previsión de reducción del personal al servicio de la Administración de Justicia, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0042]**
- 9.- Pregunta N.º 43, relativa a previsión de realización de gestiones para la implantación de nuevos órganos judiciales, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0043]**
- 10.- Pregunta N.º 44, relativa a consideración sobre la adscripción de un Juez de refuerzo a los Juzgados de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0044]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 8, 9 y 10 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 42, relativa a previsión de reducción de personal al servicio de la Administración de Justicia.

Pregunta N.º 43, relativa a la previsión de realización de gestiones para la implantación de nuevos órganos judiciales.

Y pregunta N.º 44, relativa a consideración sobre la adscripción de un Juez de refuerzo a los juzgados de Castro Urdiales, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra Alodia Blanco, con un tiempo máximo entre esta intervención y la otra de siete minutos. Y aquí sí que es máximo el tiempo.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias por el recordatorio Sr. Presidente.

Bien, yo lamento importunarle con estas preguntas, Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, pero como quiera que no dio usted ninguna respuesta en la comparecencia en la Comisión y tampoco contestó el otro día cuando le interpelamos aquí acerca de los criterios de su Consejería.

Y como quiera, además, que venimos observando en la prensa diversas noticias, algunas contradictorias: hoy se crea la Oficina Judicial, mañana se retira, hoy hay dinero para pagar las nóminas de los funcionarios, cuando hace dos semanas había un agujero de dos millones...

En fin, queríamos que nos aclarara una serie de extremos y que nos contestara por favor a las siguientes preguntas:

¿Existe alguna previsión de reducir el personal al Servicio de la Administración de Justicia? No me refiero al personal funcionario, por supuesto, me refiero al personal de refuerzo y al personal interino que se ha ido nombrando hasta el mes de julio, con una puntualidad absoluta, de forma que cada vez que había una vacante o había una enfermedad o había una baja se cubría en un plazo aproximado de dos días.

¿Consideró el Gobierno que es necesario adscribir un Juez de refuerzo en los juzgados de Castro Urdiales? Le pregunto lo siguiente, porque usted ha visitado recientemente el Juzgado de Castro Urdiales, allí ha podido observar el grado de colapso que sufre ese Juzgado, ustedes ha propuesto unas medidas de tipo organizativo que consiste en la instalación de un servicio común de notificaciones, que no me parece mal pero sí insuficiente. Y por lo tanto, atendido el grado de dependencia que tiene ese Juzgado, conforme a la memoria del año 2010 de..., la memoria judicial del año 2010, atendido el número de ejecutorias civiles pendientes con que ha atendido el número de ejecutorias civiles pendientes con el consiguiente perjuicio que hay para todos los ciudadanos, que esperan inútilmente que se ejecuten las sentencias.

Y atendido también que el juzgado número dos, a todo el esfuerzo adicional tiene que sumar, el que recae sobre él todo el peso de la violencia de género, que también según la memoria judicial del año 2010, vemos que se ha incrementado de 32 casos a más de 142, con las consiguientes interrupciones de las vistas, cancelaciones de vistas, nos gustaría saber si ha pensado usted, en solicitar un juez de refuerzo, para los juzgados de Castro Urdiales.

Y finalmente, y ya en general, nos gustaría saber, si además tiene previsto usted, negociar con la Comisión Mixta, con el poder judicial, la creación de algún otro órgano judicial para Cantabria. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Tiene la palabra Leticia Díaz, Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

¿Existe alguna previsión de reducir el personal del servicio de la administración de justicia?. No, no vamos a reducir el personal, por mucho que usted pleno tras pleno, y siempre que la quiere alguien escuchar, se dedique a idear insidias, a mi juicio irresponsables y torticeras para tratar de soliviantar los ánimos de los funcionarios, a quienes ustedes dejaron tirados en la cuneta, no vamos a reducir el personal.

Segunda pregunta: ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna gestión para la implantación de nuevos órganos judiciales?. No, no vamos a realizar ninguna gestión. Probablemente, por los mismos motivos que ustedes no lo hicieron. ¿Qué hicieron ustedes?, ¿qué gestión han realizado ustedes el último año para reclamar más órganos judiciales?, ¿por qué no exigieron los medios adecuados cuando negociaron el traspaso?, ¿por qué cuando negociaron hace tres años esas competencias, no las negociaron con la adecuada y suficiente financiación, y ahora nos encontramos como nos encontramos?

Pues tal vez, Señoría, porque ustedes tenían mucha prisa pero no precisamente, por el bien de Cantabria, sino tal vez, y usted lo sabrá mejor que yo, por otros intereses particulares que no han salido a la luz.

¿Considera el Gobierno que es necesario adscribir un juez de refuerzo a Castro Urdiales?. Pues no, no consideramos que es necesario, porque esta Consejera se ha reunido con el Director General de Justicia, con los titulares de los tres juzgados de Castro Urdiales, con los secretarios judiciales, en presencia y con la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y en ningún momento se nos ha planteado, por ninguno de los juzgados, y en ningún momento se ha planteado en la memoria judicial, que pongamos en Castro Urdiales un juez de refuerzo.

Y mire, si la pasión la lleva a solicitarlo, aunque los propios profesionales no lo piden, porque Usted es de Castro Urdiales, pues yo soy de Medio Cudeyo, y me encantaría que el Palacio de la Magdalena, pues se trasladara a Medio Cudeyo, pero comprenderá que no me parece una propuesta seria para un Parlamento. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra, Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Mire Sra. Consejera, yo soy una mujer apasionada pero lo combino con frialdad de criterio, es decir, la pasión no me ciega, eso se lo puedo asegurar. Y menos, y menos, en un tema tan frío, tan árido y tan poco atractivo, como puede ser la administración de justicia, que no es muy dada a ese tipo de pasiones. En fin.

Voy a contestar brevemente la cuestión que me ha dicho. Insidias: dice que yo vengo aquí a lanzar insidias, hombre, hombre, hombre, y entonces, cuando Usted sale en la prensa a decir que ha encontrado que le faltan 900.000 euros para pagar la nómina de los funcionarios. Ahora, eso no es una insidia, no es una insidia cuando se le demuestra aquí, que lejos de faltar dinero, la transferencia está suficientemente dotada.

Vamos a ver, tiene usted una consignación presupuestaria, y es curioso, porque hace dos semanas tenía un agujero de 900.000 euros, y no podía Usted, pobrecita, pagar la nómina de los funcionarios, y de repente, lo ha encontrado, y sale el sábado en la prensa, diciendo que garantiza los sueldos de los funcionarios.

Es decir, de algo habrán servido esas insidias que le hemos lanzado desde el Partido Regionalista, por lo menos, para que rectifique Usted el rumbo y no practique recortes en un tema tan sensible. Eso por una parte.

¿Traspaso, dice Usted que es una transferencia mal negociada? Hombre, yo no sé lo que será para Usted una transferencia bien negociada, tal vez la negociación del Hospital de Valdecilla. Yo no sé lo que será para usted una transferencia bien negociada, tal vez la negociación del Hospital de Valdecilla, donde aceptaron ustedes 225 millones de euros contra 375 que se le dieron al Hospital de Toledo, que no es un hospital de referencia.

Y creo recordar que usted alardeaba en la Comisión, el primer día que compareció, de que había negociado la transferencia de Sanidad. Pues sí usted alardea de haber negociado la transferencia de Sanidad y que algo sabrá de transferencias ¿qué quiere que le diga? Mire, llevábamos cuatro años buscando al responsable de la mala negociación del hospital y ahí le tenemos, Ahí le tenemos.

Me alegro mucho de poder poner nombre y apellidos a la insuficiencia presupuestaria con la que se negoció el Hospital de Valdecilla. Y me alegro mucho de que recaiga ahora en usted, también, parte de la responsabilidad de arreglar ese desaguisado. Ya ve la vida le ha dado esa oportunidad.



Juzgados de Castro Urdiales. Juzgados de Castro Urdiales dice usted, bueno, yo no sé si es pasión ¿no? Pero cuando uno llega al Juzgado con la esperanza de que se va a celebrar un juicio ¿verdad? Y están allí los abogados, los procuradores, los testigos, unas 15 personas esperando la celebración de un juicio y hay 14 juicios señalados una mañana y se suspenden todos porque hay una violencia de género, pues hombre hay que ser más frío que un lagarto para quedarse impasible, sobre todo cuando eso no ocurre una vez, sino que viene ocurriendo de forma reiterada.

Habla usted, dice, con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y dice también en la memoria no se recomienda la creación de ningún juez de refuerzo para el Juzgado Número 2, pero omitió usted, porque también ha preguntado qué hemos hecho nosotros para crear nuevos Juzgados.

Bueno, pues yo le quiero recordar que ya el año pasado se propuso la creación -ahora le digo, porque no quiero confundirme- se propuso -llegaré- se propuso a la Comisión Mixta, el Juzgado Número 7 de Torrelavega, un magistrado para la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, un magistrado más de adscripción territorial, que ya sabe usted que son de esos que se pueden mover por todo el territorio. Se propuso además, a instancia del Tribunal Superior de Justicia, la creación del Juzgado Número 4 de lo Contencioso Administrativo. Y le puedo decir algo que sí hemos hecho y que me gustaría que ustedes cuando acabe la legislatura pudieran decir también.

Desde que se asumió la transferencia, se han creado siete nuevos órganos judiciales en esta Comunidad, entre ellos, un Juzgado de lo Penal, el Juzgado Número 3 de Castro Urdiales, del que mire, ahí sí que me siento especialmente orgullosa.

Se han reforzado todos los Juzgados de lo Penal, para poder poner en marcha las ejecutorias penales que usted sabe perfectamente que estaban colapsadas. Se han hecho muchas cosas gracias a una transferencia que está suficientemente dotada y usted lo sabe.

Y yo le he hecho unas preguntas que usted no está contestando. Ya sé que no va a crear ningún órgano judicial...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, el tiempo ha finalizado.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termino ¿Qué va a hacer...?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, no, termino no, ha terminado. Sra. Diputada, ha terminado.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: ¿Qué va a hacer con las vacantes...?

Terminé.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, Leticia Díaz, Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Usted mintió la semana pasada y vuelve a mentir esta semana cuando se refiere al Capítulo 1 y yo la invito a usted en sede parlamentaria que me acredite, como dice, porque no puede acreditarlo, porque es rotundamente falso, que tengamos dinero de sobra -dijo usted en su anterior intervención que lo subrayé- para pagar la nómina del personal de Justicia.

El Capítulo 1 de los Presupuestos no se corresponde con la realidad, lo vengo manteniendo y lo puedo acreditar, no sé si usted conoce lo suficientemente bien cómo funciona un Presupuesto, pero yo estoy dispuesta a traer aquí el Presupuesto e ir partida por partida y que usted intente acreditarme si es cierto que hay suficiencia presupuestaria para pagar la nómina, porque es rotundamente falso, rotundamente falso.

No se calculó mal, se calculó mal en los años 2009, 2010 y 2011. Y ese déficit que existe en la nómina de Justicia es el que estamos intentando cubrir y el que ustedes también tuvieron que cubrir los ejercicios anteriores y sino, vea usted las modificaciones que fue necesario introducir para poder pagar la nómina. Y es usted también irresponsable desde un punto de vista estrictamente técnico, cuando dice que efectivamente la negociación está sobrada. Y yo le digo una cosa, si esa negociación está tan sobrada -y ahora le voy a dar los datos extractados- por qué a estas alturas no tenemos pagadas las famosas facturas del teléfono que usted decía que tenía datos muy concretos. Yo se lo voy a decir. 2010, sin pagar; debo: 363.328 euros. 7.308, 27 de móviles; 72.827,7 de la centralista; 241.293,15 de datos; pendiente, una del año 2009. Si ustedes tenían tanto dinero y estaba tan bien negociado, por qué sigue sin pagar la factura desde el año 2009; concretamente, nos resta todavía por pagar 217.313,70 euros de la factura de datos de 2009.



Entonces, yo le digo; ¿le informó a usted el ex Director General cuando le pasa toda esta información, que él ordenó curiosamente en mayo de 2011 -y ésta es la información que a mí me trasladan los funcionarios- que se dejase de pagar toda esa factura y que los siguientes ya verían como lo arreglaban? ¿Sabe usted de esa orden que dio el ex Director General de Justicia? Pregunte usted a los funcionarios, que son los que me han transmitido esta información.

Y por cierto, pregunte también a los funcionarios de Justicia, cómo están de contentos con el traspaso, porque yo me he reunido la semana pasada con todos los sindicatos, que son los que me han trasladado su decepción y su malestar, porque ustedes les vendieron las mejores transferencias del siglo, porque todo lo que ustedes hacen es lo mejor del siglo y todos ellos me decían que si pudieran, son ellos los que se volverían a la Administración General del Estado. No hace falta ni que seamos nosotros los que se lo digamos. Hable usted con los funcionarios y hable usted con los sindicatos, que son los que se lo han trasladado a esta Consejera.

Y su ninguna gestión, llevada a cabo para la creación de nuevos órganos judiciales, lo que esconde es lo siguiente. Primero, que a nosotros nos consta que el Ministerio de Justicia no tiene la intención de crear nuevos órganos en Cantabria. Y yo le digo, y menos mal; lo cual constituye un importante alivio, dado que ello conllevaría un aumento del personal, por parte de la propia Consejería. Y por lo tanto, si no tenemos para pagar la nómina actual, como para pensar en pagar más nómina.

Si usted se refiere, y eso era lo último que entendí de su intervención, a la materia de comisiones de servicio, quiero decirle algo. Lo que sí vamos a hacer es gestionar de manera responsable cuando tenemos un importante problema con la cobertura de las plazas. Y para gestionar de manera responsable, habrá que reformar efectivamente el Decreto 40/2009, de 7 de mayo, porque ahora mismo se está haciendo un gasto absolutamente ineficaz; que no lo digo yo, que me lo transmiten los propios juzgados; cuando se cubre una plaza por una ausencia del funcionario titular de un día. Y cuando se está rotando por diferentes departamentos, cubrir una ausencia de un día, es una mala gestión en materia de personal. Y por eso habrá que regular que se empiecen a cubrir con funcionarios interinos las ausencias de un número razonable de días que permita a uno sacar algún expediente. Porque si cubrimos bajas como se está haciendo ahora de uno o dos días...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera, su tiempo ha terminado.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...no es posible solucionar la gestión.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.